

EMPODERAMIENTO CIUDADANO Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Dra. Cristina Cortinas de Nava

Contenido

Introducción	1
Los tiempos modernos	4
Desfasamiento temporal	4
Ingeniería simultánea	4
Organización en mosaico	5
Automatización de la toma de decisiones	5
Descentralización	6
Crisis convergentes	7
Alianzas regionales	7
Democracia en mosaico	8
Grupos blanco	10
Red de redes	10
Corolario	11

Introducción

El cambio de paradigma introducido en los últimos veinte años a nivel internacional en materia de gestión de residuos sólidos, está basado en hacer *transparente* para los generadores que éstos no son otra cosa más que materiales dotados de valor que pueden ser reaprovechados o, de no ser el caso, se trata de contaminantes potenciales por cuyo manejo se debe pagar de manera a *internalizar* los costos ambientales que ello conlleva, empleando esquemas de *responsabilidad común, pero diferenciada*.

Este cambio es significativo, si se toma en cuenta que en la mayoría de los países en desarrollo existe la falsa impresión de que por haberse dotado a las autoridades locales de la facultad de brindar los servicios de recolección, transporte y disposición de residuos, son ellas solas las responsables de su manejo, sin considerar mecanismos para que los generadores internalicen los costos ambientales correspondientes, y llegándose incluso a ofrecer el servicio de manera gratuita, lo que constituye una forma de *subsidio perverso* que no alienta a minimizar su generación.

Como resultado de esta falsa concepción, los servicios de limpia operan frecuentemente de manera no sustentable, disponen de pocos recursos e infraestructura, los vehículos recolectores de los residuos sólidos por su antigüedad son fuentes importantes de contaminación, como lo son los tiraderos de basura a cielo abierto, que constituyen generalmente la forma de disposición final, con lo cual las propias autoridades locales violan los derechos ciudadanos a contar con un ambiente saludable, sin que los ciudadanos exijan un cambio en estas prácticas.

La falta de transparencia en la gestión de los residuos se extiende más allá de estos problemas, pues no existe claridad en cómo se costean los servicios, a quiénes se les cobra y a quiénes no, cómo se cobra y que destino tienen los ingresos que se perciben por ello, además de que es práctica común que los operarios de los vehículos recolectores y los que realizan la limpieza urbana reciban propinas por recoger la basura, intervengan en la separación y venta de los materiales reciclables, haciendo uso de la infraestructura y empleando los horarios que deberían dedicar a brindar el servicio. Aunado a lo cual, existe un número importante de personas que viven en la pobreza y recurren a la recuperación de los materiales reciclables en los tiraderos de basura, muchas veces explotados por un cacique.

Para poner en perspectiva este problema de la falta de transparencia y participación ciudadana en la gestión de los residuos, se hará referencia a una conferencia ofrecida en el Teatro de la República de la Ciudad de Querétaro en el curso de 2005, por el Lic. Federico Reyes Heróles, quien presentó una gráfica acerca de la distribución de diversos países del mundo en relación con el grado de transparencia y de corrupción que priva en ellos. Al lado izquierdo de la gráfica, se pudo percibir que se encuentran los países con mayor transparencia y menor corrupción, estando entre éstos algunos de los que tienen un mayor producto interno bruto (PIB).

Sin embargo, el Lic. Reyes Heróles aclaró que el PIB no parecía ser el único factor que pudiera influir en dichas variables, ya que también tales países cuentan con un alto grado de organización ciudadana y de participación de los ciudadanos en la vida pública, los cuales exigen la rendición de cuentas por parte de legisladores y gobernantes, e incluso la destitución de los corruptos.

Lamentablemente, México se encuentra aún entre los países con una gran falta de transparencia y elevada corrupción, así como entre los que su ciudadanía es pasiva en cuanto a participar de manera informada, organizada, constructiva y enérgica en la vida pública (incluyendo en el propio Querétaro en donde tuvo lugar la conferencia).

Entre otros, el Lic. Reyes Heróles se refirió a que los trámites administrativos a nivel gubernamental han sido identificados en el mundo y en México, como una de las áreas que se prestan a la corrupción, tanto por el número de éstos que existan, como por su duración (frecuentemente alargada o dificultada premeditadamente). En el caso de México, informó que se estudiaron alrededor de 30 trámites administrativos gubernamentales y se encontró que entre los que más se asocian con actos de corrupción o de desviación de fines se encuentran los relacionados con el tránsito vehicular y con la recolección de la basura, por las “mordidas” o dádivas que perciben funcionarios públicos para no aplicar la ley o para brindar o concesionar el servicio.

Curiosamente, a nivel nacional y por lo general, tanto en el caso de la recolección de la basura como en el del suministro de agua, dos servicios prestados por las autoridades municipales por los cuales se requiere cobrar de manera justa, directa y transparente, se encuentra resistencia ciudadana para pagar, cuando en la práctica dicha ciudadanía ofrece más propinas por que se recolecte la basura o paga una cantidad excesiva por la compra de agua embotellada o entregada en pipa.

Volviendo al tema de la falta de transparencia y corrupción, así como de pobre participación ciudadana en la vida pública que priva en México, se llamó la atención sobre las graves implicaciones que esto tiene para el país en términos de elevación de su grado de riesgo para los inversionistas, lo cual se traduce –entre otros- en una disminución del flujo de inversión para el desarrollo de actividades productivas¹. Ello contribuye también a la desviación de recursos que podrían estarse empleando para fortalecer la infraestructura de servicios y mejorar el nivel educativo y la inversión en ciencia y tecnología, por citar algunos ejemplos.

En el mismo sentido que lo antes expuesto apuntan los datos que proporciona el Foro Económico Mundial en relación con el índice de Competitividad, en el que México descendió del nivel 47 que ocupó en 2004, al nivel 55 en 2005, comentándose en el artículo en el cual se refiere este hecho la importancia que ha tenido en ello la parálisis de las políticas públicas, el elevado índice de corrupción y la inseguridad que prevalece en el país.²

Como una reacción a este estado de cosas y un claro ejemplo de búsqueda de organización ciudadana para contrarrestar el deterioro de la vida política en México, se acaba de firmar el *Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo*, y de integrar una comisión de los sectores productivos y de la sociedad civil destinada a promover que los sectores políticos consideren las propuestas contenidas en el para lograr un

¹ En un artículo periodístico del mismo autor del 30 de junio 2005, se indica que *uno de cada cinco empresarios globales ve a México como un destino de alto riesgo. Quizá por eso cada día son menos los interesados en venir a invertir aquí: 80 por ciento estaría dispuesto a ir a China, en los próximos tres años, casi 50 por ciento a Polonia y sólo 35 por ciento a México*. Aunado a lo anterior, el autor comenta que *el Banco Mundial nos ha disminuido de calificación en 5 de 6 rubros de calidad de gobierno, que de acuerdo con el IMCO México ocupa el lugar 42 de 45 naciones en lo que se refiere a mano de obra y energía o manejo sustentable del medio ambiente y que México aparece en el lugar 56 de 60 países en el índice de competitividad del Institute for Management Development*.

² Diario El Financiero, 29 de septiembre 2005, página 10.

crecimiento sostenido con empleo.³ Entre otros, se planteó en dicha reunión que: *La política se ha desdibujado y es tiempo que la sociedad deje de ser rehén de los partidos políticos. Es momento de actuar y el acuerdo debe ser el arranque de una política eficiente e incluyente que genere las condiciones necesarias para poner en marcha al país.*

Cabe resaltar que la falta de inversión en el fortalecimiento de la infraestructura de manejo de los residuos de toda índole (particularmente por la falta de certeza jurídica para los inversionistas), así como de educación (que paradójicamente ocasiona el rechazo de grupos ciudadanos a la creación de dicha infraestructura) y desarrollo científico y tecnológico en la materia, contribuyen al rezago significativo que enfrenta el país y al incremento de la contaminación provocada por la disposición inadecuada de los mismos (que ha tenido una amplia cobertura periodística, como en el caso del Cañón del Sumidero en Chiapas o del deterioro de las zonas costeras). Por lo antes expuesto podría aplicarse también al caso de la gestión de los residuos un planteamiento similar al referido previamente:

Ya es hora de que la sociedad deje de ser rehén de funcionarios gubernamentales ineptos o corruptos y de grupos civiles fundamentalistas que con sus comportamientos atentan contra la salud pública y el ambiente al contribuir a la grave contaminación que conlleva la multitud de sitios que se utilizan como tiraderos de basura a cielo abierto y al grave desperdicio de recursos que significa enterrar residuos dotados de valor que pudieran ser reutilizados o reciclados. Es tiempo de actuar y de establecer y aplicar políticas eficientes y convergentes para la gestión sustentable de los residuos a fin de dotar al país de sistemas que respondan a sus circunstancias, necesidades y prioridades, con la participación de todos los sectores sociales.

Por estas circunstancias y su importancia, el presente documento busca resaltar la necesidad de lograr el “empoderamiento ciudadano”, como un factor indispensable para cerrar lo más rápida y eficientemente posible, la brecha que separa el incremento en la demanda de servicios y capacidades para el manejo integral y sustentable de los residuos, con la oferta correspondiente considerablemente rezagada, a pesar de los avances en materia de integración de México al proceso de globalización económica, reflejado en su adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la firma de cerca de doce Tratados Internacionales Comerciales, que debieron acompañarse de su fortalecimiento.

Este empoderamiento ciudadano está previsto y sustentado legalmente en la nueva Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, que entró en vigor en enero 2004 y que establece las bases para la participación informada, organizada, corresponsable y constructiva de todos los actores y sectores sociales en dicha gestión.

Complementan este trabajo una serie de documentos de la misma autora relacionados con: “La gestión de los residuos en los albores del nuevo milenio”; “Residuos y desarrollo sustentable”; “Residuos en la Realidad de un País como México”, “Residuos, consumo y pobreza”; “Instrumentos para inducir la minimización y valorización de los residuos”, “Desarrollo urbano, residuos y contaminación” y “Proveedores, consumidores y la minimización de residuos”, disponibles en el portal (www.cristinacortinas.com).

³ La reunión en la que se firmó el Acuerdo tuvo lugar en el Castillo de Chapultepec, de la Ciudad de México, el 29 de septiembre de 2005. En: Diario El Economista 30 de septiembre de 2005, página 38.

Los tiempos modernos

Con la intención de retar a la imaginación, y al igual que se planteó en el documento intitulado “La gestión de los residuos en los albores del nuevo milenio”, al que se hizo alusión antes, en esta sección se llamará la atención sobre ideas interesantes que se han planteado en relación con la evolución de los procesos productivos y de consumo, así como de la forma en que se ejerce la democracia,⁴ que son relevantes al tema que nos ocupa de la gestión de los residuos y la participación ciudadana.

Desfasamiento temporal

El tiempo es considerado un factor fundamental en el mundo de los negocios, por ejemplo, en lo que se refiere a satisfacer la demanda de los clientes justo en el momento en que éstos lo requieren (e incluso anticipándose a ella).

En el campo de la gestión de los residuos sólidos, en países como México, pareciera que el tiempo se encuentra detenido pues la oferta de los servicios de manejo de los mismos en muchos municipios corresponde a la existente desde la Edad Media.

Lo anterior, a pesar de que el país ambiciosamente ha logrado posicionarse en el mundo de la modernidad económica al adherirse a la OCDE y haber firmado Tratados Comerciales con Estados Unidos y Canadá, los países de la Unión Europea y Japón, entre otros; lo cual ha buscado abrir el país a la inversión extranjera y al ingreso de productos comerciales sin aranceles, lo cual hubiera requerido contar con una infraestructura de servicios (incluyendo los de manejo de residuos), acorde con la nueva demanda.

Ingeniería simultánea

Hoy en día, si un empresario moderno compra una empresa que enfrenta una crisis o un desafío como el antes descrito, lo primero que dice es “no hay tiempo que perder” y enfoca sus fuerzas, recursos, conocimientos y personal a la solución del problema, siguiendo no un enfoque gradual y en fases sucesivas, sino adoptando una “ingeniería simultánea” que le permita cerrar la brecha en el rezago de manera acelerada y costo-efectiva.

El campo de la gestión de los residuos sólidos es sumamente complejo y la superación del rezago ancestral en el que se encuentra hace imposible que las autoridades gubernamentales por sí solas lo logren. De ahí la necesidad de repartir el peso de la carga entre todos los actores y sectores sociales, como lo prevé la nueva legislación de los residuos, que atribuye a cada uno de ellos un papel a desempeñar de manera simultánea y no sucesiva.

⁴ Para mayor información consultar: A. Toffler. El Cambio del Poder. Plaza & Jones. Editores. 1998.

Organización en mosaico

En la actual coyuntura que enfrenta el Sector Industrial, están desapareciendo vertiginosamente los arreglos institucionales centralizados, verticales, autoritarios, rígidos, lentos para tomar decisiones, que impedían procesar rápidamente la información sobre la demanda de los clientes y la situación de los mercados, para estar en posibilidad de introducir en forma exitosa y competitiva productos innovadores al comercio. En su lugar, y como en un caleidoscopio, operan “organizaciones en mosaico”, cuyas piezas se ensamblan y desensamblan con la participación de diferentes áreas de una misma empresa o de distintos proveedores, dependiendo de las necesidades del momento.

Remitiendo este ejemplo al campo de la gestión de los residuos, la nueva legislación en la materia de México incorporó varios instrumentos y arreglos institucionales para facilitar esta forma de organización en mosaico, para la toma de decisiones a nivel local.

Para empezar, ya no corresponde únicamente a los Ayuntamientos decidir sobre los sistemas de gestión integral de los residuos, sino que está previsto que intervengan en ello todas las partes interesadas (actores y sectores) de un municipio que deberán ser convocadas a participar en el diseño y ejecución de políticas públicas, programas, planes y ordenamientos jurídicos en la materia, partiendo de un diagnóstico básico de la situación de los residuos y de la capacidad instalada para su manejo.

Así, y dependiendo de los volúmenes y tipos de residuos generados en cada municipio, deberá establecerse un sistema de gestión y manejo integral de los mismos, que combine la consideración de los aspectos normativos, financieros, organizativos, de educación, capacitación, desarrollo de distintos tipos de infraestructura y fortalecimiento de mercados del reciclado, que respondan a sus circunstancias, necesidades y prioridades, lo cual demanda un activo intercambio de información, experiencias y conocimientos entre todos los actores sociales y las autoridades con competencia en la materia.

Automatización de la toma de decisiones

Ya se mencionó previamente que en el mundo de los negocios “el tiempo es oro”, lo cual puede extenderse a otras áreas de la vida pública como la prevención de desastres, lo cual se ilustra con los casos del accidente ocasionado por la explosión de los ductos del drenaje en Guadalajara saturados de vapores de gasolina en la década de 1990 o de los destrozos ocasionados en 2005 por el huracán Katrine en Nueva Orleans, Estados Unidos, en los cuales los tomadores de decisiones se retrasaron en evacuar a la población y tomar las previsiones necesarias para limitar los estragos de ambos eventos.

Estos ejemplos, fortalecen la idea de que las formas rígidas de la administración pública o privada ya no responden a las necesidades del presente y sólo contribuyen con su lentitud e ineptitud para tomar decisiones a magnificar la consecuencia de crisis o desastres.

Lo anterior es particularmente cierto en la esfera de la gestión de los residuos en el país, en donde la falta de normatividad técnica y de guías y lineamientos con base en los cuales tomar decisiones fundadas, motivadas y sustentadas en el mejor conocimiento, así como de experiencia de tomadores de decisiones (debida en parte a la gran movilidad de personal), tiene sumida al país en una parálisis que impide el fortalecimiento de capacidades.

Cabe aclarar que lo anterior no significa (como ha sido interpretado por algunos funcionarios gubernamentales), expedir “al vapor” y en forma no transparente licencias para el manejo de los residuos contrarias a las disposiciones jurídicas en la materia o que no garanticen el manejo seguro y ambientalmente adecuado de los residuos, y sin consultar a otras autoridades e informar a los ciudadanos de las comunidades en donde operarán las empresas autorizadas.

Por el contrario, la forma de enfrentar el dilema que plantea la toma de decisiones oportuna y efectiva, ha llevado a identificar cuáles son los elementos, criterios, principios, reglas, lineamientos y normas consensados, en los cuales basar dichas decisiones de manera automática, a través de procedimientos que permitan introducir al sistema de evaluación de situaciones (o en su caso de actividades) los datos necesarios para determinar rápidamente si procede desencadenar una medida de intervención o emitir una licencia o permiso, según sea el caso, con base en mecanismos transparentes y susceptibles de someter a su vez a evaluación.

Es importante hacer notar, que el establecimiento de tales procedimientos automatizados de toma de decisiones, diseñados o formulados con la participación de representantes de los actores y sectores interesados, reparte el peso de la carga que significa una equivocación en la estimación de los riesgos entre todos ellos, y evita que los funcionarios públicos sean condenados por haber tomado individualmente una decisión errónea.

Descentralización

El Sector Privado que incide en el mundo de los negocios y que opera a través de corporaciones o de cadenas de empresas de carácter multiregional y multinacional, ha comprendido que no puede seguir adoptando decisiones de manera centralizada (desde la casa matriz), pues ello le haría perder ventajas respecto a sus competidores al tardarse en responder a cambios en las preferencias de consumidores locales o en los mercados. Por ello, ha dotado de gran autonomía a sus filiales, sin perder el control basado en políticas, reglas y lineamientos de operación comunes.

En el caso de la gestión de los residuos, particularmente de los peligrosos que desde 1988 han sido regulados y controlados por las autoridades federales de México, se ha tenido que establecer un procedimiento de descentralización que aún no se completa, tendiente a superar la parálisis en la que se ha caído en la resolución de problemas y en la emisión de licencias y permisos, por falta de capacidad suficiente de gestión en las oficinas centrales, así como de reglas y normas técnicas en las cuales sustentar las decisiones.

La nueva legislación de los residuos, de carácter general (es decir, aplicable en todo el territorio nacional), reparte el peso de la carga de la gestión de los residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos, en sus distintos aspectos (definición de políticas, elaboración de diagnósticos básicos, fortalecimiento de la infraestructura de servicios, asistencia técnica, etcétera), entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, sin con ello crear barreras burocráticas y alentando la creación de “ventanillas únicas” a través de las cuales se procesen los permisos y licencias en las cuales intervienen dichas autoridades.

Sin embargo, esto significa un cambio radical en las “esferas de poder”, que además implica la participación ciudadana informada y organizada, lo que demandará un esfuerzo considerable

por parte de las autoridades con competencia en la materia a fin de lograr una coordinación y concertación efectiva.

Crisis convergentes

Es del todo evidente que México atraviesa una situación crítica en materia urbanística, sanitaria, de bienestar social, de transporte, ecológica y, en particular, en el campo de la gestión de los residuos, que no puede resolverse tratando separadamente problemas tan estrechamente interrelacionados, lo cual demanda el desarrollo de políticas públicas integrales, a través de las cuales se determinen con una visión de conjunto las medidas de intervención a adoptar, no sólo para no causar mayores problemas, sino para crear sinergias entre los planes y programas correspondientes.

Tal estrategia demanda un activo y efectivo flujo de información y conocimientos entre los tomadores de decisiones y otros actores involucrados, e incluso nuevas formas de gobierno que en vez de obstaculizar faciliten el cambio de visión; sin perder de vista que para ello habrá que vencer la inercia e incluso la abierta oposición de la burocracia tradicional.

Por estas razones, llama la atención la adopción del *Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo*, antes citado, en donde la presencia en el Comité responsable de su difusión y seguimiento del Dr. Mario Molina⁵, premio Nóbel en 1995 por sus trabajos relacionados con el deterioro de la capa de ozono como resultado de la contaminación ambiental, y las consideraciones siguientes plasmadas en el Acuerdo aseguran la consideración de la sustentabilidad ambiental en las políticas propuestas:

2. CONDICIONES PARA UN DESARROLLO CON JUSTICIA, CON CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO.

- Cuidar el medio ambiente para las generaciones futuras como fuente de actividad económica y como plataforma para el desarrollo sustentable.

3. CONDICIONES PARA LOGRAR UNA MAYOR CALIDAD DE EDUCACIÓN Y SALUD.

- Invertir en investigación, desarrollo e innovación en ciencia y tecnología, orientadas a las necesidades y conveniencia del país. Formar mexicanos con una visión universal y con un potencial que les permita lograr su desarrollo, preparándolos para competir en la sociedad del conocimiento que define esta nueva civilización. Promover como valores educativos claves el respeto estricto de los derechos humanos, así como la preservación y mejoramiento del medio ambiente.

Alianzas regionales

En el mundo de los negocios, es cada vez más frecuente que empresas filiales integrantes de una misma empresa matriz, identifiquen que tienen más intereses comunes con sus clientes y proveedores, que con otras de ellas, lo cual las lleva a establecer alianzas con esos actores en

⁵ Otros miembros del Comité son los empresarios Carlos Slim, José Luis Barraza, Gastón Azcárraga, y Lorenzo Zambrano; los dirigentes obreros y campesinos Víctor Flores, Joaquín Gamboa y Heladio Ramírez; la escritora Ángeles Mastretta; y el ex secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana.

beneficio mutuo. De manera que se pueden distinguir “tipos de identidades” de carácter local, estatal, regional, nacional o supranacional, aceptadas por los corporativos como una nueva forma de facilitar la inserción en los mercados correspondientes.

México es un mosaico de regiones que difieren en muchos aspectos, entre los que destacan su biodiversidad y vulnerabilidad ambiental, las actividades productivas que en ellas se desarrollan (y el tipo de residuos que éstas generan), su forma de organización social, sus valores y tradiciones culturales, nivel de desarrollo humano y otras características. Esto también está dando lugar a la conformación de alianzas entre actores y sectores de una misma entidad o región, con vínculos muy especiales entre el sector productivo las autoridades gubernamentales correspondientes; lo que da lugar a “nichos característicos” que tienen sus formas particulares de operar y cooperar.

A manera de ejemplo, se citará el caso del Periódico de Negocios del Norte de México “Biznews” cuyos artículos están dirigidos a lectores del sector productivo, gubernamental y social de esa región del país, así como de las asociaciones de autoridades estatales y locales, o de empresarios y profesionistas de los estados y ciudades de ambos lados de la frontera que tienen una agenda común, y están más estrechamente comunicados entre sí que con sus compatriotas que viven en otras entidades de México y de Estados Unidos.

Consecuente con lo anterior, desde 1983 se firmó el Acuerdo de Cooperación para la Protección Ambiental en la Frontera (Convenio de la Paz) entre México y Estados Unidos, que derivó en el Programa Frontera 21, que incluye el desarrollo de actividades conjuntas en materia de gestión de los residuos.

Entre las anécdotas que muestran lo positivo de las relaciones binacionales en el campo de la gestión de los residuos, se encuentra la de una empresa mexicana que brinda servicios de retorno de residuos peligrosos de las maquiladoras a Estados Unidos y que en alguna ocasión cometió una falta en la clasificación de sus cargamentos que ameritaba una sanción, pero que las autoridades ambientales de ese país conmutaron estableciendo como medida compensatoria el que la empresa sancionada convocara a sus clientes del lado mexicano para recibir, conjuntamente con su personal, adiestramiento técnico en la regulación de residuos norteamericana impartido por dichas autoridades.

Estos ejemplos buscan llamar la atención sobre la importancia de establecer enfoques comunitarios, municipales, intermunicipales o regionales, que respondan a las necesidades comunes de los ciudadanos, empresas, autoridades, instituciones educativas y otros actores y sectores, en cada uno de esos espacios físicos y en aras del bien común.

Democracia en mosaico

Al dejar de estar vigente el modelo de “producción en masa” y al haber evolucionado los arreglos institucionales del sector productivo, pareciera estar desapareciendo también la “democracia de las masas”, para ser sustituida por una “democracia en mosaico”, que en el caso de México correspondería a la que debiera responder a las necesidades, circunstancias, prioridades e intereses de las “piezas del rompecabezas” que constituyen el territorio nacional, dentro de un contexto de desarrollo sustentable integral del país entero.

Lo anterior significa, en el contexto de la gestión de los residuos, que es posible que el diagnóstico básico de la situación en la materia que por ley deben realizar estados y municipios,

muestre que tienen más en común municipios vecinos de entidades colindantes, que los municipios de una misma entidad, o que, como en el caso de la frontera norte del país, se deban establecer mecanismos de integración regional acordes con las circunstancias y que faciliten el fortalecimiento de capacidades de gestión de los estados de manera costo-efectiva.

También significa que municipios conurbados de estados vecinos o de un mismo estado, que están dando lugar a grandes zonas metropolitanas tengan necesidad de desarrollar un sistema de gestión de residuos común, lo cual se advierte no será fácil si no se acepta que las divisiones territoriales y políticas del pasado ya no responden a los desafíos del presente.

La creación del Fideicomiso para la Región Centro-Occidente del país (FIDERCO), es un claro ejemplo de estos arreglos destinados a fortalecer el desarrollo de las entidades que se asocian en una iniciativa común con un enfoque cooperativo y que, en este caso, incluyen los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Este arreglo novedoso ha ameritado el encuentro de los miembros del Comité Técnico del FIDERCO con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Regional del Senado de la República, con el fin de establecer una agenda de trabajo compartido para elaborar una iniciativa de ley que permita la institucionalización de los mecanismos para la gestión regional.

Según el primer Boletín del FIDERCO⁶:

- *El proceso de planeación regional ha permitido generar un consenso en el Centro Occidente de México en el sentido de que la innovación constituye uno de los factores fundamentales para revitalizar los procesos de desarrollo endógenos.*
- *El Grupo Económico de la Región Centro Occidente (GERCO) trabaja en la conformación de un sistema de información que otorgue referencias sobre los centros de investigación y desarrollo tecnológico cuyas especializaciones puedan vincularse con los procesos productivos de la agroindustria y de las ramas industriales asociadas al sector automotriz).*
- *La información y el análisis son factores decisivos para la toma de decisiones, tanto de los asuntos de carácter público como en el ámbito de los negocios y de la economía, por lo cual está previsto integrar un banco de estudios regionales con el objeto de difundir los resultados de los trabajos de investigación académica y de consultoría que se han realizado sobre algún aspecto del desarrollo y con una perspectiva territorial (Plataforma Tecnológica de la RCO).*
- *Hasta hoy en día, la iniciativa regional para la coordinación interestatal se ha expresado a través del trabajo de los Consejos Sectoriales, los cuales se han constituido como espacios para la interacción de redes de funcionarios estatales en función de sus ámbitos de competencia sectorial (ejemplo de lo cual es el encuentro de la Red Académica y los Consejos Sectoriales de la RCO).*

En el segundo Boletín se anuncian los siguientes eventos que muestran la intensa actividad que se despliega sobre temas ambientales en el marco del desarrollo regional.

⁶ Para mayor información consultar a: boletin_rco@centrooccidente.org.mx y www.centrooccidente.org

Fecha	Evento	Lugar
13 y 14 de octubre 2005	1er Seminario de Mercados del Agua	Querétaro, Qro.
25 y 28 de octubre 2005	10° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México	Morelia, Mich.
27 al 29 de octubre 2005	VI Seminario de la Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad	Guadalajara, Jal.
23 al 25 de noviembre 2005	Encuentro para la búsqueda de soluciones al deterioro existente del agua y medio ambiente en la Región Centro Occidente	Irapuato, Gto.

Grupos blanco

La sociedad es plural y está conformada por ciudadanos que tienen diferentes intereses, ideologías, religiones, valores culturales, educación, profesión, actividades laborales y recursos económicos, por citar algunos aspectos que los distinguen.

Todos ellos forman parte de y conviven en sus comunidades, lugares de estudio, trabajo o recreación, lo cual no significa necesariamente que coincidan en la forma en que perciben la situación que atraviesa el país en diferentes aspectos de la vida pública, en cómo les afecta o en cómo les gustaría que ocurrieran los cambios para solucionar los problemas que les aquejan, incluyendo los relacionados con la gestión de los residuos.

Por lo antes referido, y buscando que los cambios a los que se hace mención reflejen de manera balanceada los intereses de sectores sociales claves (“grupos blanco”), pareciera ser necesario realizar en las diversas entidades del país, una encuesta tendiente a conocer las percepciones y puntos de vista de esos grupos, de manera a integrar una propuesta de enfoque estratégico para fortalecer la capacidad de gestión de residuos local o regional, atendiendo a las preocupaciones y propuestas surgidas de la propia comunidad.

Red de redes

Como ha sido planteado previamente, en diferentes contextos surge la necesidad de integrar redes y alianzas, ya sea con el solo fin de intercambiar información, experiencias y conocimientos, o con un propósito más concreto de desarrollar proyectos comunes o conjuntar esfuerzos para conformar cadenas productivas, así como para resolver problemas locales, regionales o nacionales.

En los campos interrelacionados de la prevención y control de la contaminación; del ambiente, higiene y seguridad; o de la gestión de los residuos, entre otros, se han constituido y operan en el país redes de actores y sectores interesados, que se reúnen periódicamente, intercambian información o forman alianzas para desarrollar proyectos conjuntos.

Sin embargo, a pesar de los avances notorios que se han logrado mediante ese mecanismo en cada uno de los campos particulares, aún dista mucho de trascender hasta el nivel comunitario, municipal o estatal, en cuanto a sumar esfuerzos y crear sinergias para ayudar a resolver problemas que son de carácter intersectorial.

Por ello, en el caso de la gestión de los residuos, se está desarrollando un esfuerzo con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a nivel federal, por crear en cada entidad del país un Núcleo Técnico de la Red Mexicana de Manejo Ambiental de Residuos (REMEXMAR) de carácter intersectorial y voluntario.

Sin embargo, a diferencia de las redes de “pares” es decir de actores o sectores que comparten un interés específico y ligado a su profesión o función, que operan con relativa facilidad, las redes intersectoriales plantean un enorme desafío, por las distintas agendas, intereses, niveles de organización y compromiso de los diferentes actores que intervienen en ellas.

Pero el reto lo vale, pues para que un país funcione se requiere la participación comprometida, responsable, informada y activa de todos los sectores sociales y no solo de unos cuantos.

Paradójicamente, los miembros de redes exitosas de profesionales, empresarios, académicos y otros actores, al llegar a su casa se olvidan de que también a ese nivel se requiere del mismo compromiso, no sólo al interior de sus familias, sino de sus comunidades.

Por lo anterior, si cada uno de los miembros de las redes relacionadas con la gestión de los residuos, compartieran con sus familias, amigos, vecinos y colegas de trabajo la idea de colaborar para mejorar la situación al respecto en sus casas, vecindarios, colonias y municipios, y pusieran el ejemplo, se podría generar una reacción en cadena que empezara a cambiar las cosas.

Corolario

Para que haya corrupción se necesitan dos y ninguno de nosotros debería ser uno de ellos.

Si queremos transparencia y la efectividad de las políticas públicas, en general y en materia de gestión de residuos, tenemos como ciudadanos que estar a la altura de las circunstancias.